

**SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA-SI-015-2025**

ADENDA No. 1

OBJETO: “COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMATICA FORENSE Y DE ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA POLICIA MEBAR”. GRUPOS 1,2,3 y 4.

La Secretaria General del Distrito de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0055 de 2025, emanado del Despacho del Alcalde Distrital de Barranquilla, por medio del cual se delegan facultades en materia contractual, en virtud de las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, se considera necesario modificar el cronograma del proceso, teniendo en cuenta que se requiere más tiempo para dar respuesta a las referenciadas.

CONSIDERACIONES

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, indica:

“(…) Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación (…)

Que el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, con el fin de propender por el cumplimiento de los principios de transparencia y celeridad, considera necesario e inminente modificar el pliego de condiciones definitivo mediante la presente Adenda.

ADENDA

PRIMERO: Modifíquese el pliego de condiciones en el ANEXO 2 — CRONOGRAMA, el cual quedará conforme se indica a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al PLIEGO DE CONDICIONES	14 de noviembre de 2025	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedir Adendas.	14 de noviembre de 2025 hasta las 7:00 P:M	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de las Ofertas.	19 de noviembre de 2025 hasta las 10:00 A:M	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Diligencia de Cierre y Apertura del Sobre No. 1.	19 de noviembre de 2025 hasta las 10:05 A:M	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para evaluar las ofertas	24 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Informe de Habilitación de los oferentes.	24 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Presentación de observaciones al Informe de Habilitación.	Hasta el 27 de Noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

		Secretaría General Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Plazo para subsanar requisitos habilitantes.	Hasta el 27 de Noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Informe final de habilitación y lista de participantes de la subasta	1 de Diciembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Apertura del sobre No. 2 y Audiencia de Subasta Inversa Electrónica. Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto	2 de Diciembre de 2025 A LAS 10:00 A.M	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Se Publicará AVISO DE AUDIENCIA, indicando la plataforma digital utilizada por el Distrito, señalando día y hora en la que se llevará a cabo la audiencia.
Publicación del Acto Administrativo.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Plazo para la celebración del Contrato y expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los 3 días siguientes a la publicación del Acto Administrativo.	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.
Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3.

Liquidación y pago de las estampillas que se generen por la suscripción del presente contrato —	Dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del mismo	Una vez pagadas deberá cargarse en la plataforma del Secop II (Ejecución)
--	---	---

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones no modificados en la presente adenda mantienen el mismo sentido.

Se expide la presente Adenda en Barranquilla, el trece (13) de noviembre de 2025.


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito

Proyectó: Daniela Vergara Safady // Asesor externo oficina de contratación secretaria general
Revisó: José Ávila // Asesor externo oficina de contratación secretaria general
Aprobó: José Caicedo // Jefe de la oficina de contratación.